

Martínez, del grupo de regulares, y doce askaris del mismo grupo.

Las nuevas posiciones ocupadas son muy importantes, porque envuelven el monte Mauro por el Sur, y se acercan a la costa.

Resulta que hemos penetrado en una zona levantisca, cuyo dominio producirá su completa tranquilidad.

DIA 25.—Los beneficios sobre la guerra.—Anuncios de fórmulas.—Se recibió de Bilbao el siguiente telegrama:

«No debe olvidarse que aquí están unidos todos los intereses comerciales e industriales: Bancos, Compañías de navegación, ferroviarias, constructoras, etc., y que hay temperamentos de violencia, que se quieren llevar a la reunión que se verificará el miércoles próximo en el Hotel Palace de esa corte.

»La excitación es tan grande, que hombres importantes hablan de abandonar los negocios y de retirarse. Otros han dado ya orden de vender las acciones de Compañías.»

El Imparcial publicaba el siguiente estado del aumento de cotización de las acciones de las Compañías navieras:

	Julio de 1914.	Última
	Pesetas cada acción.	cotización. Pesetas cada acción.
Compañía Bilbaína de Navegación	175	1.060
Marítima Unión	150	920
Sota y Aznar	517,50	3.460
Naviera Vascongada	255	1.015
Bachi	445	1.925
Navegación Olazarri	210	800

«**El canto del cisne.**» Con este título anunciaba *La Época* en un artículo la caída del Ministro de Hacienda, y decía:

«Porque el sistema del cantonalismo ministerial sigue en pie, como en los mejores tiempos del Sr. Urzáiz, y francamente, cuando los Ministros no se consideran obligados a contar con sus compañeros, ¿qué mucho que prescindan de las Cortes cuando les venga en gana?»

Quería decir que los demás Ministros estaban molestos con el Sr. Alba, quien, según se dijo, llevó a la firma regia los decretos sin dar cuenta de ellos en Consejo, y en uno de éstos se vió muy combatido el Ministro de Hacienda.

Don José Maluquer.— En esta fecha falleció en Barcelona el ilustre juriscónsul catalán D. José Maluquer de Tirrell.

Era el finado Senador vitalicio, y en su larga carrera política figuró siempre en el partido liberal, siendo uno de los más antiguos y significados amigos del Sr. Montero Ríos.

Dedicado desde su juventud al estudio de los problemas jurídicos y sociales, publicó muchos y muy notables trabajos; desempeñando con gran acierto varios altos cargos, entre ellos la Fiscalía del Tribunal Supremo y la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

A su hijo, nuestro querido amigo el consejero del Instituto de Previsión y también juriscónsul notable Don José Maluquer y Salvador, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

DIA 26.—Los beneficios de la guerra.—Voto de confianza.— La interpelación del Conde de Bugallal acerca del decreto del Ministro de Hacienda sobre los beneficios obtenidos por la guerra alcanzó en esta fecha gran amplitud y grandísima importancia.

Los rumores acerca de la situación del Gobierno no eran buenos, especialmente respecto al Sr. Alba, y era preciso despejar la incógnita.

Véase lo ocurrido en la sesión del Congreso en el día de la fecha:

Los diputados Sres. Echevarrieta e Ibarra, en nombre de los navieros bilbainos, hablaron en términos de trans-

acción y concordia, que el Sr. Alba supo aprovechar para hacer ver que el Gobierno estaba dispuesto a llegar, en lo que fuere posible, a una solución de armonía y de paz.

Intervino el Sr. Cambó, dejando ver desde el primer momento que le guiaba en sus propósitos una franca hostilidad al Sr. Ministro de Hacienda. Planteó el problema en términos tales, que pronto se convirtió en una cuestión política, haciendo el Sr. Alba un discurso muy hábil, que la mayoría aplaudió de veras.

El Sr. Cambó hizo uso nuevamente uso de la palabra para aludir con gran insistencia a los jefes de las minorías, que se mostraban rehacios a intervenir en la contienda.

Por fin, el Sr. Maura pidió la palabra y se levantó a combatir los decretos, por entender que eran ilegales e implicaban una extralimitación anticonstitucional del Poder ejecutivo.

La acometida del Sr. Maura causó gran daño al señor Ministro de Hacienda.

Después, el Sr. Alvarez, haciendo constar previamente que la minoría reformista era partidaria de los proyectos presentados por el Ministro de Hacienda, que para darles mayor eficacia tenía presentada una serie de enmiendas y que estaba decidida a votarlos, coincidió con los que sostenían la ilegalidad de los decretos.

Los Sres. Nougués, Llosas y Senante sumaron su voz a la de los que señalaban el carácter anticonstitucional de los decretos tan discutidos.

El Sr. Rodés, aun reconociendo que eran ilegales, manifestó que estaba dispuesto a sostener con su voto la obra del Gobierno.

El Sr. Lerroux, a título de radical y revolucionario, aprobó la infracción constitucional; estimando, además, que los proyectos eran de política de clases, pues los liberales defienden a la clase trabajadora y los conservadores a la adinerada, razón por la cual él y su minoría se encontraban al lado del Gobierno.

El Sr. Urzáiz, dispuesto a prestar su apoyo al Sr. Presidente del Consejo, rechazó las ideas sostenidas por el Sr. Lerroux, y dijo que nadie podía dar a la discusión este sentido.

Quien con más fuego y valentía impugnó lo afirmado por el Sr. Lerroux fué el Sr. Dato, que aprovechó la ocasión para demostrar que el partido liberal-conservador había sido el más demócrata y protector del proletariado en las reformas tributarias y fiscales.

El Presidente del Consejo, en frases tan breves como rotundas, declaró que Gobierno hacía causa común con el Sr. Alba, y que las responsabilidades que pudieran derivarse de la publicación de los decretos alcanzaban al Ministerio todo.

«—Eso—añadió, dirigiéndose a la mayoría—van, en definitiva, a decirlo vuestros votos.»

Los Sres. Aura Boronat, González Hontoria, López Ballesteros, Cantos, Rosado, Salvador y Carreras (Don Amós) y Marqués de Castellfort, de la mayoría, presentaron la siguiente proposición de confianza en el Gobierno:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que, oídas las declaraciones del Ministro de Hacienda, la Cámara comparte el criterio del Gobierno respecto a los decretos que se están discutiendo y le reitera su confianza para la defensa de los intereses económicos del país.»

Defendida brevemente por su primer firmante, los jefes de las minorías anunciaron su abstención, puesto que lo discutido no implicaba desconfianza del Gobierno ni del Sr. Ministro de Hacienda, subrayando mucho estas palabras D. Melquiades Alvarez, que de nuevo se mostró partidario del proyecto.

Tan innecesaria parecía ya la votación, que el señor Conde de Romanones — después de oír al Sr. Urzáiz, que quería evitarla — hizo constar que iba a ella para que la mayoría manifestase si opinaba o no como el Gobierno.

Se procedió, pues, a votar, sin interés alguno; las minorías abandonaron el salón y la proposición fué aprobada por 150 votos.

Tanto el Ministro de Hacienda como el Presidente del

Consejo obtuvieron calurosos aplausos de la mayoría en sus diversas intervenciones.

El Conde de Sagasta.—Entre los ex Ministros que votaron en pro del voto de confianza estaba el Conde de Sagasta, cuyo correcta y patriótica actitud produjo gran satisfacción al Conde de Romanones y al Gobierno todo.

El Sr. Merino respondió a los que le hablaron de este asunto, que dejando en suspenso las quejas y reclamaciones que él tuviera pendientes con el Gobierno en la cuestión política, y de las cuales no hacía dejación en manera alguna, el asunto de que se trataba no sólo afectaba a la vida del partido liberal, sino a los intereses generales de la nación, y en este caso no creía tener otro camino que seguir que el de estar lealmente al lado del Gobierno.

Así lo hizo, no pidiendo la palabra para explicar su voto, por no alargar la discusión.

Comentarios.—Terminada la votación, se poblaron los pasillos de la Cámara, comentándose vivamente los incidentes de la jornada.

Como acontece siempre en casos tales, los pareceres y las opiniones discrepaban según el grupo político a que los comentaristas pertenecían.

Los conservadores, los mauristas y los regionalistas calificaban de mala la jornada para el Gobierno, apoyando su opinión en el hecho de que todas las minorías se hubieran abstenido.

Los ministeriales, en cambio, no sentían temor de ninguna clase, y lejos de apreciar lo ocurrido como un percance desgraciado para el Gobierno, estimaban que éste se había fortificado en el sentido de poner sus huestes en línea de batalla y demostrar con el discurso del Presidente del Consejo y la votación recaída que estaba dispuesto a proceder con toda valentía y decisión en la empresa de transformar la Hacienda española.

—Sin embargo—hacía notar un antiguo parlamentario—, la abstención de una minoría ha significado siempre, no que combate aunque acepte el proyecto, pues esto se demuestra discutiendo y votando en contra, sino que

rechaza toda participación de responsabilidad en el proyecto que se discute, y esto es, sin duda, lo que han querido demostrar esta tarde las oposiciones.

El Presidente se mostraba muy satisfecho, y dijo a los periodistas:

«He de declarar que la iniciativa del proyecto de beneficios de la guerra ha sido absolutamente mía. Y no digo ningún secreto, porque escrito está en los periódicos, y todo el mundo puede leerlo. Fui yo quien, en el discurso que pronuncié en el Círculo liberal el día que comenzaba el período electoral, indiqué que era necesario que contribuyesen aquellos que obtenían beneficios por consecuencias de la guerra. El Ministro de Hacienda recogió aquel pensamiento mío, y lo ha traducido en un proyecto.

»Es esta una cuestión de principios, una obra que considero imprescindible de gobierno. Nosotros estamos dispuestos a discutir, a modificar aquello que sea modificable; pero jamás estaré dispuesto a aceptar la hipótesis de que pueda cerrarse el Parlamento sin aprobar el proyecto.»

El caso es que el proyecto fué modificado en lo principal, y se cerraron las Cortes sin aprobarle.

DIA 27.—El Mensaje.—Discurso de Lerroux.—Intervino en esta fecha en la discusión del Mensaje el jefe radical Sr. Lerroux.

Su discurso (el cual sentimos no publicar íntegro, por su mucha extensión) duró desde la seis menos diez minutos de la tarde hasta las nueve y cuarto de la noche, y excepto en los momentos en que barajó cifras, cuando ya llevaba hablando dos horas, no decayó el interés un instante. Fué una prueba admirable de resistencia física y una demostración evidente de lo que encubren las aspiraciones del catalanismo.

Pero ya que lo que se pretendía era arrancar al Estado ciertas delegaciones para traspasarlas a la Mancomunidad, bueno es que se destaque, cual lo hizo notar el señor Lerroux, que el contingente provincial que tiene que

pagar el Ayuntamiento barcelonés excede del doble del que satisfacía antes de que la Mancomunidad existiese, y que las dietas de la Comisión permanente de ésta son irrenunciables, y como las sesiones se celebran los jueves por la noche y los viernes por la mañana, los Vocales, en pocas horas, perciben 80 pesetas en ese concepto (a 40 por sesión).

Ambos detalles, unidos a los muchos que el orador radical expuso, revelan lo que representaría para el pueblo catalán la extensión de los servicios que la Mancomunidad tiene hoy a su cargo.

El Sr. Lerroux obtuvo un señalado triunfo, no sólo porque, como siempre, la palabra respondió exactamente a su pensamiento, sino porque, además, esclareció indudablemente el problema catalán y suministró pormenores que ponían al descubierto—si no lo estuviera ya—el verdadero fin que persiguen los catalanistas—no los catalanes—con sus reivindicaciones de toda hora, nunca más inoportuna que en las circunstancias presentes.

El jefe radical fué muy felicitado.

DIA 28.—El Mensaje en el Congreso.—Discurso de Senante.—El representante del integrismo, Sr. Senante, pronunció un elocuente discurso, en el cual dijo:

«Potencias que tenían interés en alterar la situación anterior, han estado regateando y cercenando los intereses de España.

»Con Potencias que así se conducen, ¿debemos marchar de acuerdo?

»Hay que levantar el espíritu al ideal, y no fijarse sólo en los intereses materiales.

»Sigue el reinado de la inmoralidad, que corrompe a la juventud, y de las malas costumbres.»

Le contestó el Sr. Alvarado.

La cuestión Urzáiz.—Fué la nota más saliente de este día (y eso que hubo varias) el discurso del Sr. Urzáiz, que dió lugar a airadas réplicas y muchos comentarios.

Explicó minuciosamente por qué formó parte del Gobierno, hasta que, según su frase, «le echó el Conde de Romanones».

Dijo que éste venía haciendo gestiones cerca de él desde 1912 para que aceptara la cartera de Hacienda en aquel Gobierno. Durante el tiempo de la oposición siguió instándole repetidas veces, como luego al ser llamado al Poder.

Se sintió débil el orador, y el Conde de Romanones le aceptó con todos sus antecedentes y todas sus ideas.

Relató punto por punto y día por día todos los detalles de su nombramiento y actuación como Ministro, y dijo:

«Cada cinco o seis días le preguntaba al Sr. Conde de Romanones: «¿Todavía no está usted arrepentido de haberme hecho Ministro?» Por cierto que un día me contestó por teléfono: «Esta vez nos enterrarán juntos». (*Risas.*)

»Pocos días después de esta conversación sobre la ley de Subsistencias, se presentó en mi despacho el Sr. Director general del Tesoro, y me dijo que la Delegación de Hacienda de Cádiz pedía autorización para consignar 27 millones de reales, que en virtud de una sentencia del Supremo había que devolver a los herederos de Garvey. Yo creí que esto estaba resuelto; pero al enterarme de que no, me negué a conceder la autorización. No hablé de esto con nadie, ni tampoco se lo conté a ningún Ministro; pero me di cuenta de que esa resolución no había agradado.

»He de advertir que a los pocos días de ser Ministro me visitó el Sr. Dato, para ofrecerme que, si para aprobar algunos proyectos económicos era preciso que se reunieran las Cortes conservadoras, se reunirían y votarían los proyectos del Gobierno.

»Al día siguiente hubo Consejo de Ministros, y se acordó la disolución de las Cortes.

»Estos hechos, al parecer insignificantes, eran más importantes de lo que yo creía.

»Comprendí que las Cortes se disolvían por lo de Garvey. (*Denegación del Sr. Conde de Romanones y de la mayoría.*)

»No es exacto que saliera del Gobierno por aplicar la

ley de Subsistencias; pues publiqué, en virtud de ella, 42 Reales órdenes. Todas se referían a suprimir derechos de importación.

»Recibí ocho Reales órdenes del Sr. Ministro de Estado, pero redactadas en tal forma, que no quise que pasase aquella noche sin liquidar el incidente.

»Estuve esperando a que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros regresara del teatro a su casa, dije que me enviaran el coche para ir a verle, le llevé las ocho Reales órdenes del Ministro de Estado, y hube de preguntarle: ¿Es ésta la manera cómo debe dirigirse un Ministro a otro? ¿Es ésta la manera de ventilar diferencias entre compañeros de Ministerio?

»El Sr. Presidente del Consejo de Ministros me dijo que tenía razón.

»Con mis medidas, se mejoró la renta de Aduanas; pero se cobraba en forma adecuada.

»Prohibí la exportación del trigo y del arroz. Esto lesionó intereses, y protestaron.

»Mis Reales órdenes iban sin preámbulo, y no las sometía al Consejo de Ministros ni al de la Junta de Valoraciones, para evitar la publicidad.»

Habló de las grandes exportaciones de carbón vegetal, y de 20.000 toneladas de azúcar, y dijo que como los intereses se defendían, de ahí sus preguntas al Conde de Romanones: «¿Se ha arrepentido usted ya?»

«Y así, señores, llegamos al 25 de Febrero, viernes, a las cinco de la tarde...

»Entonces recibí del Sr. Conde de Romanones la carta que voy a tener el honor de leer en el Congreso, porque estoy autorizado para ello. Dice así:

«Constituido el Gobierno, desde los primeros días observé por parte de usted una tendencia bien señalada, casi me atrevería a decir irresistible, a llevar una vida de completa autonomía. Procuré conllevar las dificultades que esta independencia trae siempre como consecuencia inevitable, y puse toda mi buena voluntad en vencer los obstáculos y los rozamientos que se originaban y producían. Ocasiones hubo en que todos los esfuer-

zos de mi voluntad estuvieron a punto de evidenciar su impotencia. Recuerdo, entre otras, aquella en que se publicaron en la *Gaceta* las Reales órdenes relativas a exportaciones e importaciones, sin conocimiento previo de ninguno de los Ministros, cuando las disposiciones vigentes confían al Gobierno, y no al Ministro de Hacienda, el poder adoptar tales resoluciones.

»No he de recordar otros episodios que con éste tienen algunos puntos de semejanza, y que todos ellos revelan que faltaba en el Gobierno aquel espíritu de compenetración y armonía, que es condición indispensable para realizar la obra que le está confiada.

»Todavía procuré seguir atenuando las dificultades que, casi a diario, surgían, y traté, en la forma que podía, de llevar al ánimo de usted la necesidad de cambiar de procedimiento, invitándole a una obra armónica y de constante relación con sus compañeros y conmigo; pero planteado por mí, en el último Consejo, el problema relativo a la crisis de las subsistencias en relación con la crisis del trabajo, y a la necesidad de hacer uso de la ley que las Cortes aprobaron en Febrero del año pasado, sostuvo usted con tal firmeza criterios opuestos a los míos, y que conmigo compartían todos los demás Ministros, que juzgué era ya inútil por mi parte mayor insistencia; pues había quedado evidenciado que faltaba, entre usted y los demás Ministros, no sólo aquel espíritu de compenetración, siempre necesario, sino también aquella resolución de acatar las opiniones ajenas, cuando son las de la mayoría, que es lo que constituye la esencia y la base fundamental de los Gobiernos de gabinete.

»Verdadera amargura produceme tener que hacer a usted tales manifestaciones, porque ello equivale a reconocer que quizás usted y yo nos hemos equivocado: yo, al buscar con empeño su concurso; usted, al prestármelo, con una decisión que siempre será por mí agradecida y no olvidada.

»De nuestra buena amistad, de consideraciones de orden político, a que usted seguramente no se sustraerá, espero me facilite la solución que esté más en armonía con las naturales consecuencias de disintimiento con el resto del Gobierno.»